

BASES DEL CONCURSO MISS SAN ANTONIO 2021

I. FINALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del "Concurso de Miss San Antonio" alusivo al día de la Juventud, organizado por El Area de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

El concurso tiene como finalidad: promover la participación de los adolescentes y jóvenes de la población para estimular, motivar su talento y cultura por el día de la juventud.

II. OBJETIVO

Estimular y motivar a la juventud a participar en el Miss san Antonio 2021

III. ORGANIZA

Área de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

IV. PARTICIPANTES

Solo se realizara una sola categoría. Entre las edades de 14 a 25 años.

Solo ingresan al concurso damas.

No haber participado anteriormente en un certamen de belleza.

V. LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los participantes de las diferentes categorías se realizarán en el Área de Sub gerencia de Salud y Desarrollo humano, conforme a la ficha de participación. Así también se llegara a realizar las inscripciones de manera virtual.

VI. LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO

Lugar: Coliseo municipal anexo 8

Día: Domingo 26 de septiembre

Hora: 6:00 pm.

Lugar: Complejo deportivo El Palomar – Anexo 22

Día: Sábado 25 de septiembre

Hora: 6:00 pm.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACION

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
CULTURA	CONOCIMIENTO DEL TEMA: LA JUVENTUD RESOUESTAS PRECISAS FACILIDAD DE PALABRA	30 PUNTOS
BELLEZA	FISICO PRESENTACION (PEINADO Y MAQUILLAJE) VESTUARIO	45 PUNTOS
ELEGANCIA	DOMINIO DE ESCENARIO EXPRESION / ACTITUD	25 PUNTOS
TOTAL		100

VIII. DE LOS JURADOS CALIFICADORES

Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora.
El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable.

IX. DE LOS ESTIMULOS

La premiación se otorgará a los ganadores

Primer lugar:

Laptop, Dinero en efectivo, Joya, Media beca (Cosmetología), Vale almuerzo familiar

Segundo lugar:

Tablet, Dinero en efectivo, Joya.

Tercer lugar:

Celular, Dinero en efectivo, Joya

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.